

Santiago, 30 de Mayo 2014

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Departamento Control de Intermediarios
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Piso 1°
Santiago
Presente

REF :Informa modificación de sociedades de responsabilidad limitada

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo N° 9 y en el inciso segundo del artículo N° 10 de la ley N° 18.045 sobre mercado de valores, y en la norma de Carácter General N° 30, cumplimos con informar un hecho esencial relacionado a la Sociedad Afex Agentes de Valores Limitada (inscripción N°191).

Por medio de escritura pública de fecha 12 de mayo de 2014, se realizó la siguiente modificación en los estatutos sociales: El socio Inversiones GB Holding Limitada vendió, cedió y transfirió a la Sociedad Afex Holding SpA, Rol Único Tributario N° 76.340.087-5, todos los derechos sociales que mantenía en la citada sociedad, los cuales correspondían al 99,69% del haber social. El precio de la cesión fue la suma de \$ 1.751.372.413. Producto de la cesión señalada, quedan como únicos socios de Afex Agentes de Valores Limitada, la Sociedad Afex Holding SpA, con 99,69% de los derechos sociales, y don Julio Greene Zúñiga, en su calidad de empresario individual, con el 0,31% restante de los derechos sociales.

Se acompañan los documentos que dan cuenta del hecho señalado.

Sin otro particular saluda atentamente



Tomas Morandé Elton
Gerente General

AFEX AGENTES DE VALORES LIMITADA